



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1437-D-17
OD 1332

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Olimpiadas de Turismo organizadas por Turismólogos sin Fronteras, entidad multidisciplinaria focalizada en ampliar el interés de la comunidad por el turismo responsable, cuya competencia final se realizará el 27 de septiembre de 2017, en la ciudad de Buenos Aires, coincidiendo con el Día Mundial del Turismo.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 16 JUN 2017





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1437-D-17
OD 1332

Buenos Aires, 16 JUN 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Olimpiadas de Turismo organizadas por Turismólogos sin Fronteras, entidad multidisciplinaria focalizada en ampliar el interés de la comunidad por el turismo responsable, cuya competencia final se realizará el 27 de septiembre de 2017, en la ciudad de Buenos Aires, coincidiendo con el Día Mundial del Turismo.

Saludo a usted muy atentamente.

